

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FEMAR S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieinueve, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nuevo de Octubre, primer piso de esta ciudad, se encuentran reunidos los accionistas de la misma, quienes fueron convocados por la prensa con fecha 28 de marzo del 2019 y por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías. Dirige la junta la Presidenta Lcda. Rosa Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente General, la Eo. Erick Guzmán Ortega que hace de Secretario de la Junta, constata el quórum, resultando que concurren: Ing. Walmer Jefferson Quisada Loayza propietario de 25.015 (veinticinco mil quinientos) acciones, quien comparece mediante videoconferencia; Eo. Yaelin Yaelin Quisada Romero, propietaria de 25.015 (veinticinco mil quinientos) acciones; Ing. Edgson Joseph Quisada Loayza, propietario de 25.015 (veinticinco mil quinientos) acciones; Ing. Walther Roger Quisada Loayza, propietario de 25.015 (veinticinco mil quinientos) acciones; Katherine Giselle Quisada Loayza, propietaria de 24.000 (veinticuatro mil) acciones, quien comparece mediante videoconferencia; María Marcela Aveina Rivas propietaria de 10.320 (diez mil trescientos veinte) acciones; y María Gabriela Granda Rosado propietaria de 0.320 (tres mil trescientos veinte) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e integrada la Junta, e invita a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratar en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y destino de las utilidades del presente ejercicio.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2018.
5. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
6. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de lavado de Activos y de financiamiento de delitos del ejercicio económico del 2018.

Interviene la Presidenta de la junta y manifiesta lo siguiente: Señores accionistas de acuerdo al orden del día, acerca de los Estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2018 emitidos por parte del departamento contable, así como el informe administrativo del Gerente General, Informe de Comisario y Los Informes de Auditoría externa 2018, así también cumple con indicar que en base al Registro Oficial 006 del lunes 07 de Octubre del 2013 la Superintendencia de Compañías dispuso que de acuerdo a los parámetros

establecidos, las empresas que consten dentro de un mismo Grupo Económico identificado por el Servicio de Rentas Internas deberán presentar Estados financieros consolidados, los mismos que debían ser presentados por la compañía que tenga mayor operación y dominio sobre las demás, por lo que Femar S.A. al cumplir con estos parámetros debe presentarlo, y proceder con la elaboración de los estados financieros consolidados correspondiente al periodo fiscal 2018, los mismos que previamente fueron entregados a ustedes para su conocimiento y resolución. Se concede un receso para revisar y deliberar y en caso de existir alguna novedad sean resueltos por la junta.

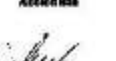
Culminado el receso toma la palabra la secretaria de la junta quien manifiesta que de acuerdo a los estados financieros previamente entregado a ustedes pudieron evidenciar que para el presente ejercicio económico del periodo 2018 se presentó una pérdida financiera neta de \$842,339.47 (ochocientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y nueve y cuatro centésimos) por lo tanto no hay utilidades a repartir durante el ejercicio económico 2018. Así mismo se pone en consideración de los accionistas realizar la compensación de la pérdida financiera obtenida con las utilidades registradas en años anteriores a efectos de mejorar la presentación de los resultados netos acumulados.

Interviene la Lcda. Mariella Loayza Encarnación, y solicita a los accionistas expresen su aceptación con respecto a todos los puntos del orden día a lo cual los accionistas aprueban por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar, se procede con la redacción de la presente acta y por consiguiente se da lectura a los presentes, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes, para constancia, firman en unidad de acto con la presidenta, Lcda. Rosa Mariella Loayza Encarnación, y la Secretaria, Eo. Erick Guzmán Ortega, que actúa y certifica. - Se levanta la reunión a las 19:00.-


Ing. Walmer Jefferson Quisada Loayza
Accionista


Eo. Yaelin Yaelin Quisada Romero
Accionista

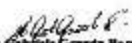

Ing. Edgson Joseph Quisada Loayza
Accionista

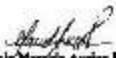

Ing. Walther Roger Quisada Loayza
Accionista


Katherine Giselle Quisada Loayza
Accionista


Eo. Rosa Mariella Loayza Encarnación
Presidenta de la Junta

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA FENASA S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2019


María Gabriela Granda Hernández
Accionista


María Marcela Avalos Rincón
Accionista


Erika Guzmán Obispo- Secretaria
Gerente General